



ANVERSO

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

1. Datos del solicitante

Apellidos:Nombre:
Lugar y fecha nacimiento: Nacionalidad:
Número DNI, Pasaporte o NIE:

2. Datos relativos a la solicitud

Presentado título o certificación de estudios (Indicar nombre de la Titulación):
Superados en la Universidad/Centro de educación superior (denominación/localidad/país):
Solicito convalidación parcial de los estudios indicados, para continuar: (Indicar nombre de la Titulación):

3. Datos relativos a la notificación

A efectos de notificaciones
Avda./C/Plaza y número: Localidad: Código Postal:
Provincia: País: Teléfonos:
E-mail:

Esta solicitud se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, ACOMPAÑÁNDOSE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL DORSO.

Lugar y fecha	Firma

Sr. Decano / Sr. Director de (Centro responsable del Plan de Estudios):

.....

REVERSO

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A ESTA SOLICITUD

1. Copia compulsada (en su defecto se aportará original y copia para cotejar esta última) del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante.
2. Copia compulsada (en su defecto se aportará original y copia para cotejar esta última) de la certificación académica de estudios realizados por el solicitante, con indicación expresa del sistema de calificaciones utilizado.
3. Programa oficial de cada una de las asignaturas en el que figure el contenido y amplitud (horas/semanas) con que fueron cursadas.
4. Declaración jurada de no estar sujeto a las causas de exclusión mencionadas en el Real Decreto 967/2014, por la que se hace mención expresa de que los estudios superados tienen carácter oficial y no haber utilizado simultáneamente las dos vías de reconocimiento de estudios.
5. Anexo I a la solicitud. Relación de asignaturas cuya convalidación se solicita. (Tantas hojas como fuera necesario cumplimentar).
6. Sólo para los estudiantes que hayan solicitado homologación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y que haya sido denegada, presentar el escrito de denegación para conocer las causas de la misma.

Los documentos deberán ser oficiales y estarán expedidos por las autoridades competentes. Se presentarán legalizados, por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya, excepción hecha los documentos expedidos por los países de la Unión Europea y Espacio Económico Europeo, citados en la página 4. Deberán ir acompañados, en su caso, de la traducción oficial al castellano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que los datos de carácter personal obtenidos mediante la cumplimentación del presente formulario van a ser tratados por la UAM con la finalidad de proceder a la resolución de su solicitud de Admisión por Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros en un Grado de la Universidad, la cual se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesarios para dicha resolución. Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo imprescindible para la finalidad para que hayan sido recabados y no se comunicarán a ningún destinatario salvo obligación legal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en nuestra página [https:// www.uam.es/uam/politica-privacidad](https://www.uam.es/uam/politica-privacidad).

ANEXO I A LA SOLICITUD

RELACIÓN DE ASIGNATURAS CUYA CONVALIDACIÓN SE SOLICITA. Ver plan de estudios

<http://www.uam.es/grado>

Asignaturas cursadas en el extranjero	Créditos	Asignaturas por las que se solicita convalidación	Créditos

Advertencia: Pudiera darse el caso de existir varias combinaciones. El alumno podrá determinar en su solicitud si varias asignaturas de origen (ya superadas) son equivalentes a una de destino o, en caso contrario, una de origen puede equivaler a dos o más de destino. El Centro, de igual forma, podrá actuar de oficio en el caso de detectar asignaturas superadas que no aparecen con una correspondencia con las integradas en el plan de estudio correspondiente.



DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR SUJETO A LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN MENCIONADAS EN EL Art. 3.2 del Real Decreto 967/2014.

Apellido/s:

Nombre:

DNI/ Pasaporte / NIE:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los estudios cursados fuera de España son oficiales y que no he solicitado la homologación de los estudios conducentes al título oficial de:

.....,

obtenido en (País en el que se expidió dicho título),

Por la Universidad:

De haber solicitado homologación del título al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hago constar que poseo la resolución denegatoria de la misma, y así la aporto como parte de la documentación

A fin de poder optar a la solicitud de la convalidación parcial de estudios extranjeros, en la Universidad Autónoma de Madrid, regulada R.D. 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado

Lugar y fecha:

Firma:

Sr. Decano / Sr. Director de (Centro responsable del Plan de Estudios):

.....